



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO- CASANARE
Calle 14 No. 9 - 20 Barrio 7 de Agosto

j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.33

FECHA DE ESTADO: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA AUTO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	2011-00062	EJECUTIVO	EDGAR BARRIOS TIBADUIZA	PABLO ENRIQUE TAPIAS	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2	2015-00038	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JUAN JOSE IBICA ANGEL	EFFECTÚA CONTROL DE LEGALIDAD. MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
3	2015-00071	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	DUVIAN ALONSO TOVAR HERRERA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
4	2017-00094	EJECUTIVO	JACINTO ANCIZAR MUÑOZ BONILLA	CARLOS ARTURO MALAVER PARADA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
5	2018-00098	EJECUTIVO	BANCO BBVA	SERGIO ANTONIO BERNAL HERRERA	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
6	2019-00038	EJECUTIVO	BANCO BBVA	KEN FLEICHER ABRIL MORALES	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
7	2019-00080	EJECUTIVO	BANCO BBVA	KEN FLEICHER ABRIL MORALES	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
8	2019-00139	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CLAUDIA SILVA MOTTA	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
9	2022-00046	EJECUTIVO	YENCY YOBANA BERMUDEZ MARTIN	JUAN DE JESUS BERMUDEZ CONTRERAS	EFFECTÚA CONTROL DE LEGALIDAD. INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR.
10	2022-00057	VERBAL PAGO POR CONSIGNACION	NANCY PEREZ LOMBANA Y EUGENIO ARIZA CORTEZ	PIEDAD CUELLAR FUENTES	ADMITE DEMANDA.

11	2022-00068	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES FAIR SAS	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR.
12	2022-00072	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	SERVICIOS DE TRANSPORTE REPUESTOS Y ALQUILERES SAS -	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR.
13	2022-00073	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	YEINNY ESPERANZA CRISTANCHO VELANDIA	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMISIÓN A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ (REPARTO)
14	2022-00074	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	SAIED YHISLAYNE ANZUETA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR.
15	2022-00077	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	YOLANDA URRIAGO PEÑA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
16	2022-00078	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	YENNIFER MARGARITA MEER SALAS	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR.
17	2022-00079	EJECUTIVO	BANCO BOGOTA	YAIRO ARMANDO PARALES NIÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al correo electrónico j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De conformidad con la L.2213/2022, Art. 9, inc. 2 (...) *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o haga mención a menores, o cuando la autoridad así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (...)”*(sic). En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA